

Guaranda febrero 18, 2025

RCU - 002 - 2025 - 016

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (002), realizada el 18 de febrero del 2025;

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Vinculación Externo denominado “Aislamiento y Caracterización de Bacterias de los Ácidos Lácticos y Acético a partir de Mucílago de Cacao para la mejora en el proceso de fermentación de almendras de cacao para la mejora en el proceso de obtención de derivados en la planta de procesos Chocowarmi”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, mediante Resolución Nro. CIV-SE-001-2025-004 de fecha 23 de enero de 2025, la Comisión de Investigación y Vinculación resuelve sugerir al Consejo Universitario aprobar el Cierre del Proyecto “Aislamiento y Caracterización de Bacterias de los Ácidos Láctico y Acético a partir de Mucílago de Cacao y su aplicación en el proceso de fermentación de almendras de cacao para la mejora en el proceso de obtención de derivados en la planta de procesos Chocowarmi”, Director Ing. Favián Bayas.



RESUELVE: “APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO “AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE BACTERIAS DE LOS ÁCIDOS LÁCTICO Y ACÉTICO A PARTIR DE MUCÍLAGO DE CACAO Y SU APLICACIÓN EN EL PROCESO DE FERMENTACIÓN DE ALMENDRAS DE CACAO PARA LA MEJORA EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE DERIVADOS EN LA PLANTA DE PROCESOS CHOCOWARMI”, DIRECTOR ING. FAVIÁN BAYAS.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

